Declaración de Cumplimiento Social

(contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso, trabajo encarcelado y la trata de personas vinculados a las cadenas de suministro)

En consonancia con nuestra Política de Gestión, principios y valores, focalizamos nuestros esfuerzos en el desarrollo de nuestras actividades logísticas, asegurando los derechos humanos fundamentales de todos nuestros colabores, socios comerciales y participantes de las cadenas de suministro en las cuales participamos directa o indirectamente; cooperamos activamente en contra de las formas de trabajo prohibidas en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso, trabajo encarcelado y la trata de personas.

Con el fin de cumplir con este objetivo, mantenemos acuerdos y compromisos asumidos con socios comerciales que desarrollan sus actividades, alineados a estos esfuerzos, cuyos bienes no sean extraídos, producidos o fabricados, total o parcialmente, con formas de trabajo forzoso, trabajo infantil, o encarcelado; asegurando así nuestra participación en cadenas de suministro libres de dichas formas de trabajo.

Rossana Arcos
Director

Santiago Rodríguez
Director

Revisión 00 – 28/11/2023